



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

64ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25/03/2026
FOJA 1/6

ACTA 64. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con quince minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; MARISOL ORTIZ ARENAS, Cuarta Regidora; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar a cabo la SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal, y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 24 de marzo de 2026, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de la convocatoria para el Quinto Cabildo Abierto.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y proceda a recabar la votación correspondiente.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

64ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
25/03/2026
FOJA 2/6

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que han tenido traslado del Acta Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 de marzo del 2026.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de la convocatoria para el Quinto Cabildo Abierto, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento para que presente la convocatoria para el Quinto Cabildo Abierto a los ediles, procediendo el servidor público a presentar dicha convocatoria para realizar el Quinto Cabildo Abierto, con el tema "Informe de actividades de los Delegados Municipales", el día 08 de abril del presente año, a las 14:00 hrs., en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec.

Siendo las catorce horas con dieciocho minutos, se integra la Tercera, Quinto y Novena Regidores.

El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento para análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza la convocatoria para el Quinto Cabildo Abierto, el día 08 de abril del 2026, a las 14:00 hrs., en la Presidencia Municipal de Tultepec, con el tema "Informe de actividades de los Delegados Municipales".

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría y a Comunicación Social, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de presupuesto para la construcción de un salón de usos múltiples en casa de cultura y del adulto mayor, sede Barrio San Juan
2. Presentación de Informe de Actividades de la Supervisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
3. Informe de alberca del Deportivo Emiquia.
4. Solicitud de implementación de programa municipal "Al agua patos".
5. Solicitud de autorización para curso a elementos de Seguridad Ciudadana, para entrega de armas largas (SEDENA).

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, para que presente el presupuesto para la construcción de un salón de usos múltiples en casa de cultura y del adulto mayor, sede Barrio San Juan, procediendo el servidor público a presentar un presupuesto de \$1,373,848.17 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.), I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, y por administración, a terminar la obra en 8 semanas.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

PUNTO DE ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$1,373,848.17 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.), I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración, para la construcción de un salón de usos múltiples en casa de cultura y del adulto mayor, sede Barrio San Juan, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, la Novena Regidora hace entrega a los ediles de un informe de actividades de la supervisión que se realizó en su comisión edilicia de la dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para su conocimiento. (Se agrega al apéndice de la presente Acta).

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que en una Sesión de Cabildo comparezca el director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González, y presente los presupuestos que se requieren para mejoras de pozos y cárcamos.

La Tercera Regidora sugiere se realice una campaña de concientización para no tirar basura en canales y drenajes.

Asimismo, la Sexta Regidora solicitará al director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, un plan de trabajo para el desazolve de las avenidas principales, y prevenir inundaciones.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, la Sexta Regidora pregunta si se va a cambiar el azulejo de la alberca del deportivo Emiquia.

El Presidente Municipal informa que no se tiene aún el presupuesto, pero que en la alberca del deportivo San Juan, el día viernes se va a sacar el agua, ya que se está filtrando el agua.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Tercera Regidora hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento, una solicitud de implementación de un programa municipal "al agua patos", con la finalidad de apoyar a los niñas y niños de escasos recursos, para que tengan acceso gratuito a actividades acuáticas en los deportivos municipales. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal informa que se recibe y se revisa dicha solicitud.

Asimismo, menciona que ya se había propuesto el sistema de becas para todo aquel que lo necesite, no solo en actividades acuáticas, sino en todas. Pedirá un reporte a cada coordinador de deportivo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, la Síndico Municipal informa que la titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública de este Municipio, solicita la autorización para que 30 elementos de Seguridad Ciudadana tomen un curso para la evaluación de destreza en el manejo de armamento para armas largas y sería el adiestramiento por 3 días. Esto con la finalidad, de que la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) libere 30 armas largas automáticas y semiautomáticas tipo galil.

El Adiestramiento integral I y prácticas de tiro I, incluye la capacitación, servicio de hospedaje tipo "A", alimentación, atención médica, campos de tiro, personal militar de apoyo y material necesario para los ejercicios de tiro, tiene un costo de \$3,506.07 (TRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 07/100 M.N.) diarios, por persona.

El Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.5

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$3,506.07 (TRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 07/100 M.N.) diarios por 3 días, a 30 elementos de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de este Municipio, y tomen un curso de adiestramiento integral I y prácticas de tiro I, para la evaluación de destreza en el manejo de armamento de armas largas, ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las quince horas con tres minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.



M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.



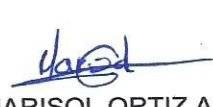
LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.



C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.



LIC. MARIA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.



C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.



C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.



C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.



C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.



C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.



C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO